

DIAGNÓSTICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE, SEGÚN INFORMACIONES ESTADÍSTICAS: 1990- 2004.

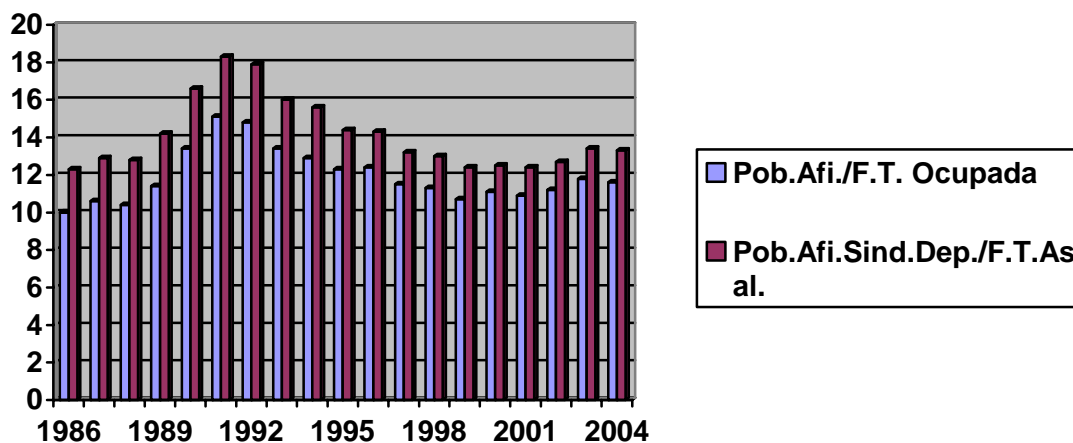
Roberto Figueroa Ortiz.

El trabajo que a continuación se presenta constituye un diagnóstico acerca de la situación actual del sindicalismo en Chile. El propósito es examinar las tendencias fundamentales de la dinámica y estructura de los sindicatos en Chile y de la acción que éstos desarrollan en materia de relaciones laborales. El análisis se basa en las series estadísticas que la Dirección del Trabajo publica anualmente sobre sindicalización, negociación colectiva y huelgas. En algunos casos se ha utilizado información estadística del INE.

1) SINDICALIZACIÓN: DINÁMICA Y ESTRUCTURA.

El análisis de las cifras oficiales de la Dirección del Trabajo sobre *sindicalización*, permiten concluir que la dinámica de este fenómeno desde 1986 hasta la actualidad, ha estado marcada por la presencia de tres grandes etapas.

Gráfico 1: Tasa de Sindicalización, según Población Ocupada y Asalariada, 1986-2004.



Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio Series Estadísticas 1990-2004**

La primera corresponde al período 1986-1992, que coincidió con el último ciclo del régimen militar y el inicio de la transición a la democracia. En esta etapa se advierte el aumento permanente del número de trabajadores afiliados a la totalidad de sindicatos legalmente existentes, así como también de aquellos que pertenecían específicamente a sindicatos de trabajadores dependientes. En ambos casos, el aumento porcentual durante el período fue superior a un 80%. Entre 1990 a 1992, la capacidad del sindicalismo de captar afiliados a sus organizaciones superó los 60 mil trabajadores anuales, mientras que las pérdidas resultaron tan pequeñas que en promedio por cada trabajador desafiliado, se integraron alrededor de 40 trabajadores a algún sindicato. Paralelo a ello, se elevó también la *tasa de sindicalización* (Ver Gráfico 1), pero fue en este caso 1991 el año que marcó el momento de mayor auge; vale decir, respecto a la *tasa de sindicalización*, el ascenso culminó un año antes. De cualquier manera, respecto a la población de trabajadores *ocupados*, la tasa se elevó de 10% en 1986 a 15,1% en 1991, mientras que respecto a los trabajadores *asalariados* la tasa se elevó de 12,3% en 1986 a 18,3% en 1991.

La segunda etapa corresponde al período comprendido entre 1993-1999, que coincidió con la etapa final del gobierno de Aylwin y con la totalidad del gobierno de Frei. Esta segunda etapa estuvo marcada claramente por un descenso de la *sindicalización* tanto en el número de trabajadores afiliados como en la *tasa de sindicalización*, y afectó tanto a los sindicatos de

trabajadores dependientes como a los de trabajadores independientes. De allí que durante esta fase, el balance entre quienes se integraban al sindicalismo respecto a quienes se desafilaban, se invirtió respecto a la fase anterior. Por cada trabajador que se integraba a los sindicatos se retiraban 14, de tal manera que el promedio de pérdida anual de afiliados superó en esta etapa los 20 mil trabajadores. Así como las tasas de sindicalización retrocedieron a los niveles existentes al término del régimen militar (10,7% entre los trabajadores *ocupados* y 12,4% entre los *asalariados* en 1999), la población afiliada a sindicatos experimentó un descenso similar en ese año, alcanzando niveles semejantes a los de 1990.

La tercera etapa corresponde al período de 2000-2004, coincidente con el gobierno de Lagos. En ella la tendencia de la sindicalización volvió a revertirse, produciéndose un nuevo flujo cuyas proyecciones finales aún no terminan. Por cierto, esta expansión del sindicalismo resultó ser más moderada que la etapa ascendente anterior e, incluso, mostró señales de temprano aunque no definitivo agotamiento a partir de 2004. Es así como la población afiliada a todo tipo de sindicatos se elevó en un 14,2% durante esta etapa y la afiliada a los sindicatos de trabajadores dependientes lo hizo en un 13,9%. Ello se explica porque el sindicalismo volvió a ser más atractivo que repulsivo para los trabajadores, ya que por cada trabajador desafiado, ingresaron a las organizaciones sindicales un poco más de siete (7,4). Por eso el promedio anual de afiliados se elevó de aproximadamente 1.500 trabajadores durante la etapa 1993-1999, a 19 mil durante esta etapa. Por lo mismo, las *tasas de sindicalización* tanto para la población trabajadora *ocupada* como *asalariada* se incrementaron hasta 2003, pero descendieron levemente al año siguiente para alcanzar en 2004 un 11,6% y un 13,3% respectivamente.

Sin pretender dar por lo pronto una explicación de las fluctuaciones del fenómeno de la *sindicalización*, que he descrito someramente a través de esta periodificación, es preciso, sin embargo, señalar la importancia que este movimiento ha tenido en el desarrollo del sindicalismo chileno. Esto porque, más allá de los vaivenes cuantitativos, **el sindicalismo que emergió de la crisis de la década de los 90 corresponde a un movimiento distinto del que existía al término del régimen militar**. Las diferencias corresponden a características estructurales profundas, que también las estadísticas oficiales de la Dirección del Trabajo lograron en parte capturar.

Podría ser útil, en este caso, construir una especie de modelo de sindicalismo que represente de manera muy esquemática la situación de los sindicatos chilenos durante fines de los años ochenta y principios de los noventa, de tal forma que permita una fácil comparación con la situación que presenta el sindicalismo en la actualidad.

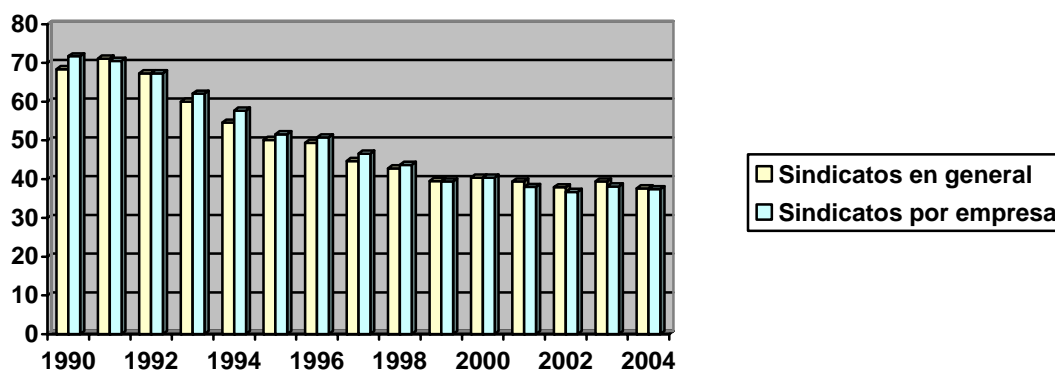
A fines del régimen militar e inicios del proceso de transición democrática, existía en Chile una población económicamente activa que superaba los 4 millones de personas. Alrededor del 11% de quienes se encontraban con *ocupación*, esto es, poco más de medio millón de trabajadores, estaban sindicalizados bajo alguna de las formas que la ley de aquel entonces permitía. Los sindicatos en general reunían en promedio a 68,4 afiliados, pero los sindicatos por empresa eran levemente más grandes, ya que tenían por promedio 71,7 afiliados. Considerando el origen de ellos según rama de actividad económica, los sectores primario y secundario juntos conformaban en 1990 la fuente del empleo del 55,3% del total de trabajadores sindicalizados del país. A pesar del enorme proceso desindustrializador vivido por la economía chilena a fines de los 70 y durante la década de los 80, todavía en 1990 la mayor parte de la población afiliada al sindicalismo pertenecía a la **industria** (27,3%), que junto a la **minería**, la **electricidad** y la **construcción**, sectores *tradicionales* del sindicalismo chileno, lograban reunir el 45,9% de la población afiliada del país. Por otro lado, el tipo de sindicato predominante en aquel entonces era el de **empresa**, que representaba el 65% del total de sindicatos y organizaba al 68% de los trabajadores afiliados. Respecto a la distribución espacial, el sindicalismo estaba **concentrado** en la Región Metropolitana (49,2% de los trabajadores afiliados), pero también tenía un fuerte peso en la zona central del país (V a VIII regiones, con un 28,8% del total de afiliados).

Al pasar revista a las cifras actuales, ocurre que este sindicalismo de empresa, fuerte en la industria y la minería y localizado en la zona central de Chile durante el inicio de la década de los

90, ha terminado por desdibujarse a mediados de la década del 2000. Se trata de cambios profundos, que afectaron a la estructura misma del sindicalismo chileno.

En primer lugar, se produjo una fuerte disminución del tamaño de los sindicatos. Esta tendencia venía presentándose desde la década anterior, con una disminución del número de afiliados por sindicato de un 15,2% entre 1980-1989. Pero durante el período 1990-2004 la disminución del tamaño de los sindicatos en general resultó de un 45% y la de los sindicatos por empresa fue de 47,8%.

Gráfico N° 2: Tamaño de los Sindicatos en Chile, según el número promedio de afiliados a Sindicatos en general y a Sindicatos por empresa, 1990-2004.



Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas, 1990-2004.**

Otra diferencia importante entre ambas décadas estribó en que, durante los ochenta, la caída del tamaño medio de los sindicatos se produjo principalmente durante la crisis económica, mientras que en los noventa, en cambio, la disminución del tamaño de los sindicatos fue una tendencia constante, contenida apenas durante la década del 2000. Este fenómeno se produjo como resultado de que la formación de sindicatos no perdió dinamismo durante los noventa, a pesar de la disminución de la afiliación sindical. En efecto, durante la fase 1993-1999 el número de sindicatos aumentó en un 28,6%, mientras que los afiliados disminuyeron en un 15,2%. En cambio, para la fase 2000-2004, el número de los sindicatos aumentó sólo en un 22,5% y los afiliados también aumentaron, aunque en un 14,2%.

En segundo lugar, se produjo una modificación de la estructura de los afiliados a sindicatos respecto a las ramas de actividad económica de las que procedían. Si durante la primera parte de la década de los 90, todavía los sectores primario y secundario eran los principales proveedores de empleo para los trabajadores sindicalizados, a partir de 1995 en adelante los sindicalizados en esos sectores comenzaron a ser minoría: un 49,3% en 1995, un 47,8% al año después, un 46,4% en 1999, un 43% en 2003 y un 41,4% en 2004. Este fenómeno se puede explicar porque aquellos sectores del sindicalismo más *tradicional*, como la **industria**, la **electricidad** y la **minería**, disminuyeron su participación sustantivamente, de tal manera que junto a la **construcción** –la única rama del *sindicalismo tradicional* en aumentar– alcanzaron en 2004 a representar apenas un 30,9% del total de afiliados. Si consideramos la sindicalización de 1990 como base 100, en la **industria** la sindicalización disminuyó a 65,5 en 2004, en la **electricidad** a 55,9 y en la **minería** a 54,1. De hecho, fue a partir de 2001 cuando por vez primera la **industria** (105.575 trabajadores afiliados en ese año) resultó desplazada por los **servicios comunales** (107.226 afiliados) como la rama específica de mayor aporte al sindicalismo, distancia que se profundizó hacia 2004. En ese

año, además, la **industria** (108.920 afiliados) resultó relegada al tercer lugar en el aporte de afiliados, desplazada ahora por **servicios comunales** (134.020 afiliados) y el **comercio** (111.326 afiliados).

Cuadro 1: Composición del Sindicalismo (en porcentaje), según Ramas de Actividad Económica: 1990-2004.

Rama de Actividad Económica	1990	2004
Agricultura	9,1	10,5
Minería	10,5	5,1
Industria	27,3	16
Electricidad	2,7	1,3
Construcción	5,4	8,5
Comercio	12,7	16,3
Transporte	14,4	14,6
Establecimientos Financieros	4,8	5,1
Servicios Comunales	12,2	19,6
No Especificados	0,2	3,2

Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas: 1990-2004.**

En cambio, todas las demás ramas incrementaron su participación. Pero destacaron en ello fundamentalmente los **servicios comunales**, cuyo crecimiento respecto a 1990 fue de un 79,7%, el **comercio** con un 43,5% y los **establecimientos financieros** con 19%, y que en conjunto representaron durante el 2004 el 41% de los trabajadores afiliados. **Agricultura** (29,9%) y **construcción** (76,2%) presentaron también un interesante crecimiento, a pesar de pertenecer a ramas productivas con tendencias decrecientes. En efecto, mientras disminuyó la población de los sectores primario y secundario en términos absolutos, los trabajadores procedentes del sector terciario de la economía, en cambio, aumentaron su número absoluto dentro de la población afiliada a sindicatos. Este fenómeno de *terciarización* del sindicalismo explica que dicho sector represente el 55,6% de los trabajadores sindicalizados en Chile en 2004.

Cuadro 2: Composición del Sindicalismo según Rama de Actividad Económica: 1990-2004.

Rama de Actividad Económica	1990	2004
Primario	19,7	15,6
Secundario	35,6	25,8
Terciario	44,3	55,6
No Especificado	0,2	3,2

Fuente: Dirección del trabajo: **Compendio de Series Estadísticas: 1990-2004.**

La transformación de la estructura del sindicalismo según rama de actividad económica de sus afiliados, estuvo vinculada a procesos experimentados durante la fase regresiva del sindicalismo, entre 1993 a 1999. En cierta medida, antes de 1992 el sector primario y el secundario no habían dado indicios absolutos de un declive de su aporte en el empleo de la población sindicalizada. Si bien durante 1990 a 1992 el sindicalismo en su conjunto creció en términos absolutos y relativos, también lo hizo en cada una de las ramas de actividad económica de sus afiliados, con las excepciones de la **minería** y del sector **eléctrico**, aunque en proporciones bastante pequeñas. En cambio, la **industria** todavía mostraba vigor al explicar del orden del 16% del crecimiento absoluto de la sindicalización de dicho período, sólo superada por el **comercio** (18,1%) y la **construcción** (17%). Sin embargo, a partir de 1993 la sindicalización absoluta y relativa comenzó a declinar fuertemente en términos agregados, lo que se expresó también en casi todas las ramas de actividad. Sin embargo, mientras el **comercio**, los **servicios comunales** y los **establecimientos**

financieros explicaban entre los tres apenas el 15,6% de la pérdida de trabajadores de los sindicatos, sólo la **industria** explicaba el 40,4% y la **minería** el 18,1% de dicha disminución.

Ello da pie para afirmar que la crisis del sindicalismo durante la década de los noventa fue, en parte, una crisis del sindicalismo industrial y minero, vale decir, una crisis del *sindicalismo tradicional* de Chile. Esto puede ser incluso refrendado por el hecho de que a partir de 2000 en adelante, la sindicalización comenzó una lenta recuperación, que mostró, al observar el fenómeno en forma agregada, avances significativos, pero no espectaculares. No obstante, al descomponer el crecimiento de la fase 2000- 2004 según ramas de actividad económica, es posible advertir tendencias contradictorias entre algunas de ellas. Mientras los **servicios comunales** lograron dar cuenta del 41% del crecimiento de la sindicalización, el **comercio** un 20,3% y la **agricultura** un 14,1%, **la industria** no aportó nada, ya que continuó disminuyendo su aporte absoluto como fuente de empleo de los trabajadores sindicalizados. De las pérdidas de afiliados que hubo en este período de expansión, la **industria** fue responsable de explicar el 88,9% de ellas. Mientras la **electricidad** explicó el resto, la **minería** logró aportar al crecimiento, pero en una proporción casi despreciable (0,5%). **Esto estaría indicando que mientras el sindicalismo chileno tendió a revitalizarse durante la presente década, por otro lado, el sindicalismo tradicional continuó inexorablemente su crisis.**

El resultado de este proceso quedó claramente de manifiesto en la evolución del peso del sindicalismo en cada rama de actividad durante el período de análisis. Obsérvese (ver Cuadro N° 3) cómo el *sindicalismo tradicional* todavía en 1990 resultaba ser poderoso en la **electricidad** y en la **minería**, y bastante importante en la **industria**. Sin embargo, en 2004 las tasas habían disminuido en proporciones más que significativas. Sólo la **agricultura** y los **servicios comunales** lograron incrementar la sindicalización de su respectivo sector.

Cuadro 3: Tasas de Sindicalización por Rama de Actividad Económica: 1990-2004.

Rama de Actividad	1990	2004
Agricultura	6,2	9,2
Minería	64,7	47,1
Industria	22,8	13,5
Electricidad	74,7	29,7
Construcción	11,3	12,3
Comercio	9,8	9,8
Transporte y Comunicaciones	27,5	21,5
Establecimientos Financieros	14,3	7,4
Servicios Comunales	6,3	8,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas: 1990-2004** e Instituto Nacional de Estadísticas: **Población total de 15 años y más, por Situación en la Fuerza de Trabajo. Total país, ambos sexos. Serie: 1986- abril 2006. Cuadro 1.**

En tercer lugar, confirma de cierta manera la crisis del *sindicalismo tradicional* el hecho de que también se modificó en parte la estructura del sindicalismo según *tipo* de sindicato. Si bien continuó siendo el sindicato de **empresa** el que mayor número de afiliados reclutaba en 2004, ocurrió que fue el único *tipo* de sindicato que descendió su participación relativa en el total nacional desde 1990 a 2004 (de un 68,8% a un 57,9% de los afiliados en el período), mientras que el sindicato **interempresa** (de 11,4% a 13,1%), el **independiente** (de 14,9% a 21,6%) y el **transitorio** (de 4,7% a 8,1%) aumentaron su participación. Cabe destacar especialmente el incremento del sindicato **independiente**, cuyo número absoluto de afiliados aumentó en un 61,7% entre 1990 a 2004, mientras el sindicato por **empresa** *disminuyó* su número absoluto de afiliados en un 7% durante el mismo período.

Sin embargo, la crisis del sindicalismo por **empresa**, presentó diferencias significativas respecto a la del sindicalismo en la rama de la **industria**. Esto es porque, si bien ambos decayeron en el número de población afiliada durante el período de 1990-2004, cuando se examina la dinámica del sindicalismo por **empresa** en las distintas etapas del período en estudio, aparecen algunas diferencias respecto a la dinámica que describió el sindicalismo **industrial**. En efecto, durante las fases iniciales, es posible advertir un cierto paralelismo entre ambos, ya que tanto el uno como el otro se expandieron durante 1990-1992 y se contrajeron fuertemente en el período 1993-1999. Sin embargo, a partir de la tercera fase expansiva de 2000-2004, el sindicato por **empresa** no continuó disminuyendo como si ocurrió con el aporte de la industria al empleo de la población sindicalizada, sino que, por el contrario, el sindicato por **empresa** fue capaz de sostener un 28,7% del crecimiento del sindicalismo del período. De cualquier manera, igual mostró cierto agotamiento, ya que, en primer lugar, en la fase de crecimiento anterior había logrado aportar casi la mitad del crecimiento de la afiliación sindical y, en segundo lugar, porque en 2004 disminuyó en forma absoluta su número de afiliados respecto al 2003. En contrapartida, el sindicalismo **independiente** logró aportar sólo un 26,1% del crecimiento de afiliación en la etapa 1990-1992, mientras que aportó un 30,1% durante la de 2000-2004, una cifra mayor al aporte del sindicato por **empresa**, pese a la enorme diferencia a favor en términos absolutos del sindicalismo por **empresa** respecto al **independiente**.

Finalmente la crisis del *sindicalismo tradicional* se expresó en la disminución del número de trabajadores promedio que afiliaban los sindicatos por **empresa**. Si bien la disminución fue un fenómeno que afectó a todas las formas de *sindicalismo*, a ninguno le afectó como al de **empresa**. Esto significó que en 2004 el número promedio de afiliados a estos sindicatos había descendido casi a la mitad respecto a 1990.

Cuadro N° 4: Participación porcentual de los trabajadores afiliados a Sindicatos en distintos tipos de Sindicatos e Índice del Promedio del Número de Afiliados por tipo de Sindicato: 1990-2004.

Tipo de Sindicato	% de Afiliados 1990	% de Afiliados 2004	Índice del Promedio de Afiliados por Sindicato 2004 (1990=100)
Empresa	68,8	57,9	52,1
Interempresa	11,4	13,1	70
Independiente	14,9	21,6	63,9
Transitorio	4,7	8,1	95,1

Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas: 1990-2004.**

Respecto a la distribución regional de la población sindicalizada, las novedades ocurrieron tan sólo en los nudos secundarios. La Región Metropolitana continuó concentrando en 2004 la mitad de los trabajadores sindicalizados (50,5%). La zona central (V a VIII regiones), en cambio, había disminuido su participación respecto a 1990, de un 28,8% a un 24,6% en 2004. Todas las regiones de la zona central (V, VI, VII y VIII) junto a la I, III y XII regiones disminuyeron su participación, mientras aumentaron muy levemente su participación la II, IV y XI regiones. Sin embargo, el crecimiento significativo de participación regional en la tasa de sindicalización estuvo en la zona sur (IX y X) del país, cuya participación de conjunto se elevó de un 6,8% durante 1990 a un 10,1% en 2004.

Cuadro N° 5: Distribución de la Población Afiliada a Sindicatos por Regiones, 1990-2004.

Región	1990	2004
(I) Tarapacá	3,2	2,8
(II) Antofagasta	5,1	5,2
(III) Atacama	2,3	1,8
(IV) Coquimbo	2,6	2,7
(V) Valparaíso	10,3	8,8
(VI) O'Higgins	4,4	3,8
(VII) Maule	3,2	2,8
(VIII) Biobío	10,9	9,2
(IX) Araucanía	1,6	2,1
(X) Los Lagos	5,2	8,0
(XI) Aisén	0,4	0,8
(XII) Magallanes	1,1	0,9
Metropolitana	49,2	50,5

Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas 1990-2004.**

2) ACCIÓN SINDICAL: NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS.

Históricamente los sindicatos han cumplido una diversidad de roles, pero el de la representación de los trabajadores en las relaciones laborales ha sido, probablemente, uno de los de mayor importancia. Como estructura social fundamental de la sociedad moderna, las relaciones laborales se constituyen en distintos niveles y con diversos sistemas de regulación. Sin embargo, la acción sindical no siempre interviene en todos esos niveles ni sistemas. La definición de los ámbitos posibles y aceptables de intervención de los sindicatos en las relaciones laborales, forma parte de las funciones de un régimen laboral. En Chile, por ejemplo, el régimen laboral impuesto a partir de 1981 restringió la acción sindical en ámbitos muy estrechos, relacionados principalmente a los procesos de negociación de remuneraciones y condiciones laborales. Complementariamente a ello, la legislación laboral chilena limitó excesivamente las herramientas sindicales para una equitativa negociación, por lo que finalmente se llegó a la conformación de un sistema que obligó a los sindicatos a negociar en un escenario que siempre les resultó adverso. Por ello, cada vez que surgió el conflicto entre un sindicato con sus empresarios, los trabajadores terminaron al fondo del mismo callejón sin salida: la derrota del movimiento y la desarticulación del sindicato.

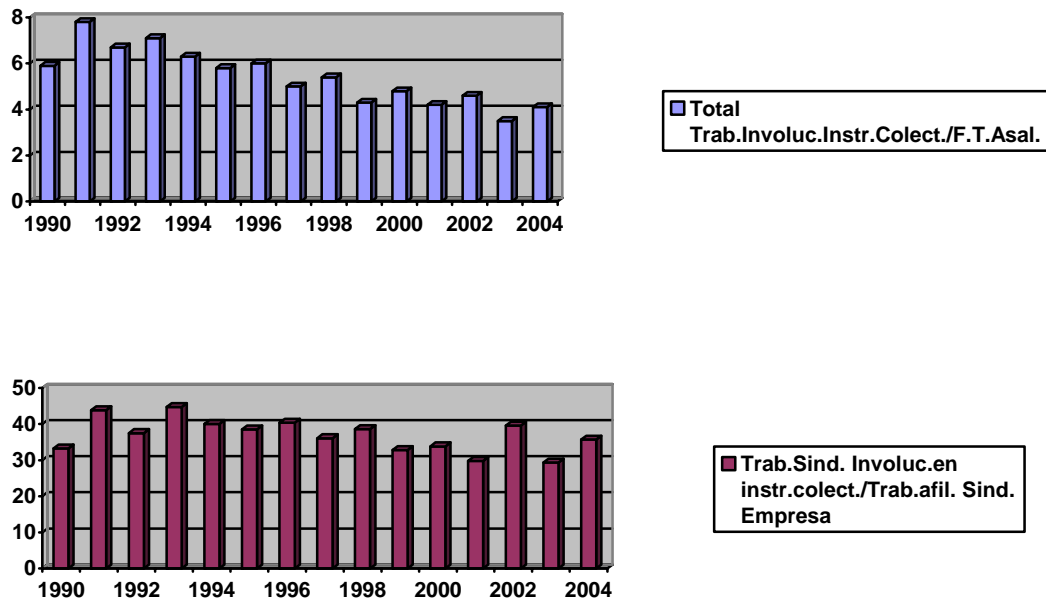
En este escenario queremos presentar el análisis de las cifras estadísticas que la Dirección del Trabajo elabora respecto a la acción de los sindicatos. Pero proponemos la interpretación de estos datos en relación a las tendencias que marcan la dinámica y estructura de la sindicalización en Chile. Dichas cifras se refieren básicamente a dos fenómenos: la cobertura y características de la negociación laboral y el uso de la huelga como instrumento de fuerza en el conflicto laboral. En general las cifras señalan una clara tendencia: **la pérdida de poder de los trabajadores en la relación laboral**, que se expresa tanto en el menor número de huelgas realizadas, como especialmente en la disminución de la cobertura de las negociaciones laborales. En términos absolutos, el número de instrumentos colectivos de negociación disminuyó en un 23,3% durante el período, el número de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos de negociación disminuyó en 10,4% entre 1990 a 2004, la proporción de éstos respecto a la fuerza de trabajo asalariada del país también disminuyó de un 5,9% en 1990 a un 4,1% en 2004 y finalmente, el número de huelgas y de trabajadores involucrados en movimientos huelguísticos disminuyó entre 1990 a 2004 en un 28,9% y en 47,9% respectivamente.

Sin embargo, analizadas más en detalle, las cifras revelan la existencia de ciertos fenómenos bastante interesantes. En primer lugar, la dinámica de la cobertura de la negociación colectiva, no

coincidió plenamente con la dinámica que mostró el proceso de sindicalización. Aunque ambas dinámicas presentaron una tendencia creciente durante el inicio de la década de los noventa, ocurrió que el porcentaje de los trabajadores asalariados que negociaron colectivamente comenzó a descender a partir de 1991 en adelante y, a pesar de ciertos zigzagueos, continuó disminuyendo hasta 2003. Recién en 2004 mostró una pequeña señal de recuperación. Esto significó que, en materia de cobertura de negociación colectiva, no existió la fase ascendente que caracterizó a la sindicalización durante la primera mitad de la década actual.

En segundo lugar, la cobertura de negociación colectiva entre los trabajadores *sindicalizados* en particular, no tendió a la baja desde 1991 en adelante. Durante la fase ascendente de inicios de los noventa, la cobertura de participación de trabajadores involucrados en negociación colectiva entre los *sindicalizados*, se elevó de 33,2% en 1990 a 44,7% en 1993. Ocurrió que hasta 1998 la cobertura de participación de los *sindicalizados* se mantuvo relativamente alta y estable, para comenzar a descender recién a partir de ese año hasta un 29,3% en 2003. Sin embargo, durante 2004 se recuperó a un 35,7%. Esto significó que la sindicalización sí fue un factor que permitió proteger la cobertura de negociación colectiva de los trabajadores o, a lo menos, que permitió moderar, aunque no revertir, las tendencias descendentes. Fueron los trabajadores sindicalizados los menos perjudicados con el proceso de pérdida de cobertura de la negociación laboral.

Gráfico 3: Proporción de trabajadores de asalariados y de trabajadores afiliados a sindicatos de empresa que están involucrados en instrumentos de negociación colectiva: 1990-2004.

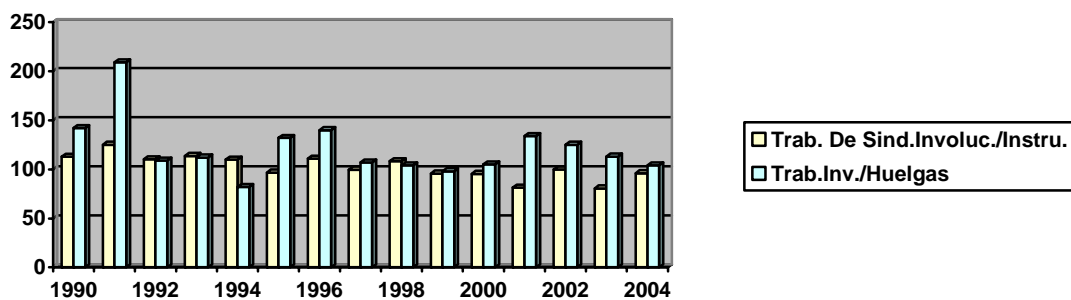


Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas: 1990-2004.**

Esto se tradujo, en tercer lugar, en que los **sindicatos** lograron fortalecerse ante los trabajadores como instancia negociadora, respecto a los **grupos negociadores**. Si en 1990 el 75% de los trabajadores involucrados en instrumentos colectivos pertenecían a **sindicatos**, en 1993 alcanzaron un 80%. Sin embargo, a partir de ese año los **grupos negociadores** comenzaron a ganar terreno sobre los **sindicatos**, los cuales disminuyeron su participación entre los trabajadores involucrados en instrumentos colectivos a un 65% en 2001. Pero a partir de 2002, los sindicatos alcanzaron rápidamente a recuperar y a superar los logros alcanzados, elevando a 84,1% en 2003 la proporción de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que pertenecían a **sindicatos**. En 2004 la proporción descendió levemente a 83,8%. Más aún, mientras los **grupos negociadores** entre 1990 a 2004 disminuyeron su participación en instrumentos colectivos en un 66,1%, los **sindicatos** aumentaron su participación en un 17,3%. En 1990 casi la mitad de los instrumentos colectivos emanaban de negociaciones conducidas por los sindicatos, pero en 2004 era el 78,4% de éstos. Estas cifras revelan que según número de instrumentos colectivos, los sindicatos resultaron ser aún más fuertes que por el número de trabajadores involucrados en dichos instrumentos.

Pero revelan, en cuarto lugar, que la disposición a la negociación colectiva del sindicalismo se logró mantener bastante activa, ya que cada instrumento colectivo representó un proceso de negociación. De allí que los **sindicatos** entre 1990 a 2004 lograron aumentar los contratos en un 12,4%, mientras que los convenios adoptados por sindicatos aumentaron en un 52,7%. En otras palabras, el sindicalismo en Chile logro aumentar el número de negociaciones colectivas. Aunque ello no significó que aumentara su fuerza para negociar. Esto porque **mientras aumentaba el número de negociaciones colectivas realizadas por los sindicatos, disminuía simultáneamente el número de trabajadores involucrados en esas negociaciones**. Si bien el promedio de trabajadores involucrados en cada instrumento colectivo se elevó de 112 en 1990 a 125 en 1991, a partir de ese año comenzó un irregular descenso que se prolongó hasta 2003 con un promedio de 80 trabajadores involucrados por cada instrumento. Durante el 2004, en cambio, hubo un leve aumento a 96,1 trabajadores involucrados por cada instrumento. En otras palabras, el problema fundamental que revelan las cifras fue una cierta ineficacia de la acción sindical, en tanto que mientras conservó en parte su capacidad de negociación colectiva, perdió su representación social. El fenómeno se asoció con el análogo aumento del número de sindicatos mientras disminuía, durante la década de los noventa, la afiliación sindical. Lo mismo ocurrió específicamente en el sindicalismo de **empresa** y, por último, también lo experimentó el movimiento huelguístico, cuya densidad bajó de 142 trabajadores involucrados en promedio por huelga en 1990 a 104 en 2004. En este último caso, sin embargo, no aumentó el número de huelgas.

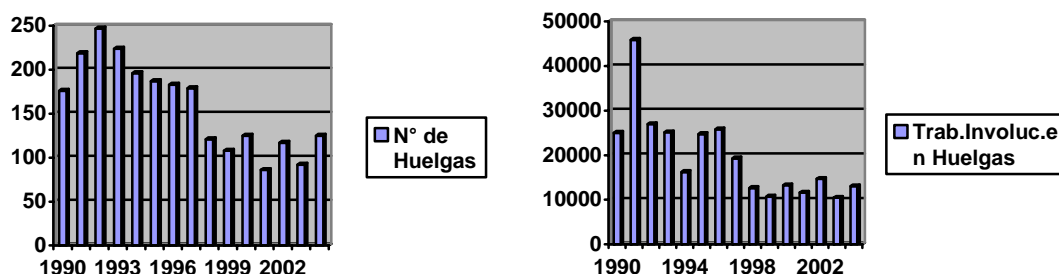
Gráfico 4: Número promedio de trabajadores involucrados en Negociaciones Colectivas de los Sindicatos y en Huelgas legales en Chile, 1990-2003.



Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas 1990-2004.**

En efecto, la tendencia al *uso de medios de presión*, en quinto lugar, también disminuyó durante el período, expresado en el uso del derecho a **huelga**. Ello se manifestó en que, por ejemplo, los sindicatos aumentaron el número de instrumentos colectivos, pero los **convenios** – que no dan lugar al uso de la huelga – aumentaron más que los **contratos**. La dinámica de la huelga en Chile mostró que estaba más correlacionada a la *cobertura de negociación* de los trabajadores que a su dinámica de sindicalización. Esto es porque aquí tampoco es posible advertir a partir del 2000 en adelante una fase ascendente como efectivamente ocurrió en la tasa de sindicalización y no ocurrió, en cambio, en la cobertura de la negociación colectiva.

Gráfico 5: Número de Huelgas y de Trabajadores Involucrados en Huelgas en Chile: 1990-2004.



Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas 1990-2004.**

Aunque las huelgas disminuyeron en general, esa disminución no ocurrió al mismo ritmo en las distintas ramas del sindicalismo. Hubo sectores cuya proporción de aporte al movimiento huelguístico disminuyó más que otros. En este aspecto, por tanto, el fenómeno de las huelgas se correlacionó más directamente con las nuevas características estructurales de la sindicalización. Esto es porque si bien el **sindicalismo tradicional** aún ocupaba un lugar central en la conflictividad laboral hasta el 2004 -en tanto que representó más de las dos terceras partes de las huelgas de ese año- hubo, sin embargo, una tendencia hacia su disminución durante el período 2000-2004; en cambio, el **nuevo sindicalismo** durante la década del 2000 logró saltar de la representación promedio *inferior a un tercio* de los conflictos huelguísticos en el período 1990-1992, a poco *más de un tercio* durante el período 2000-2004.

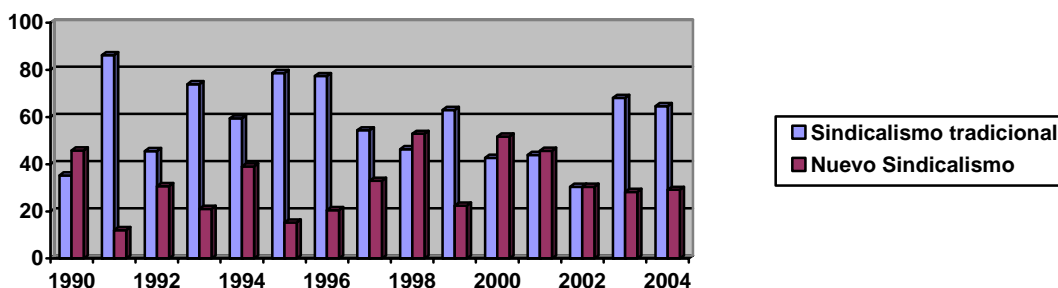
Cuadro N° 6: Porcentaje de trabajadores involucrados en huelga, según tipo de sindicalismo en diversos períodos.

Tipo de Sindicalismo	1990-2004	1990-1992	1993-1999	2000-2004
Tradicional (Minería, Industria, Electricidad y Construcción)	58,3	55,7	64,7	49,9
Nuevo (Agricultura, Comercio, Establecimientos Financieros y Servicios Comunales)	31,8	29,5	29,1	37

Fuente: Dirección del trabajo: **Compendio de Series Estadísticas 1990-2004.**

Al observar el aporte de ambos tipos de sindicalismo en el período total de 1990-2004, se puede verificar que el movimiento huelguístico estuvo bajo el dominio del *sindicalismo tradicional*. En especial de los trabajadores industriales que representaron en promedio el 42,6% de los trabajadores involucrados en huelgas. Pero también es posible observar el acortamiento de las distancias entre el aporte de este sindicalismo, con el del *nuevo sindicalismo*.

Gráfico 6: Porcentaje de trabajadores involucrados en huelgas, según su pertenencia al Sindicalismo Tradicional o al Nuevo Sindicalismo: 1990 – 2003.



Fuente: Dirección del Trabajo: **Compendio de Series Estadísticas 1990-2003.**

CONCLUSIONES Y DESAFIOS PARA EL SINDICALISMO

A partir de la presente década del 2000, el sindicalismo ingresó en una fase expansiva de su desarrollo histórico, que le ha permitido elevar su afiliación y tasa de sindicalización. Sin embargo, esta fase se manifestó débil, moderada y con signos de temprano estancamiento. Su debilidad radica en la constante disminución del tamaño de los sindicatos, a pesar del aumento de la afiliación. La moderación se expresa en tasas relativamente bajas de crecimiento, sobre todo si las comparamos con la última fase expansiva de fines de los ochenta e inicios de los noventa. Esta moderación puede deberse a las tendencias estructurales que paralelamente la están conformando: el persistente retroceso del sindicalismo tradicional.

La estructura del sindicalismo que se presenta a partir de la década del 2000, difiere sustancialmente de las características que históricamente había tenido. En primer lugar, los sindicatos por empresa tienden no sólo a tener menos peso relativo, sino que su afiliación ha disminuido absolutamente. Proporcionalmente, los sindicatos que más han crecido son aquellos que representan situaciones laborales no formales, particularmente de trabajadores independientes y eventuales.

Las ramas tradicionales del sindicalismo –con la única excepción de la construcción- retroceden en todos los terrenos. El sindicalismo en la industria, la minería y la electricidad cada vez es más débil entre los trabajadores de su propia rama y entre los trabajadores sindicalizados de todo el país. El fenómeno responde, en parte, a las transformaciones en la composición del empleo, en la medida que disminuye el peso específico de las actividades primaria y secundaria en la composición de éste, pero se trata de algo más específico. Esto es porque el sindicalismo tradicional retrocede en ramas donde también disminuye el empleo, pero lo hace en una proporción mucho mayor. Además porque está, incluso, a contrapelo de la fase expansiva experimentada durante la década del 2000. En contrapartida, un nuevo liderazgo social comienza a ocupar lugar en el sindicalismo chileno. Servicios, comercio, agricultura y, en menor medida, establecimientos financieros se han transformado en la nueva fuerza motriz del sindicalismo.

En términos generales, la distribución territorial de los sindicatos y de la población afiliada a ellos se mantiene sustancialmente en los mismos términos, salvo por un leve descenso de la afiliación en la zona central (con la excepción de la metropolitana) y un aumento de la afiliación en la zona sur (Araucanía y Los Lagos), que explica, a su vez, la expansión del sindicalismo en la rama de la agricultura.

Pierde dinamismo la acción sindical realizada en el ámbito de las relaciones laborales, ya que disminuye la cobertura de la negociación colectiva entre los trabajadores y disminuyen también las huelgas y el número de huelguistas. Dentro de este contexto negativo, destacan dos fenómenos: primero, el fortalecimiento de los sindicatos como instancia de negociación laboral, en competencia con los grupos negociadores; segundo, el aumento del número de negociaciones colectivas realizadas por los sindicatos. La principal debilidad está aparentemente en la disminución del promedio de trabajadores involucrados en procesos de negociación colectiva.

Dos parecieran ser a primera vista los ejes que debilitan la acción sindical. El débil y moderado dinamismo de la sindicalización y la ineficaz estrategia de desarrollo sindical basada en las negociaciones colectivas. El análisis de estos factores, sin embargo, sobrepasa los límites de reflexión que permiten las series estadísticas sobre sindicalización.

La situación actual permite, no obstante, plantearse la relación entre sindicalización y acción sindical. Particularmente, es posible preguntarse hasta dónde puede extenderse la fase expansiva de sindicalización, si continúa evolucionando negativamente la acción sindical. O más precisamente, si continúa disminuyendo la cobertura de negociación colectiva de los trabajadores asalariados. El hecho de que aumente la afiliación sindical desde el 2000 en adelante en los sindicatos por empresa, refleja la voluntad de integrarse a las relaciones laborales a través de una estrategia negociadora que, por cierto, no tiene por qué ser necesariamente la misma que se ha ejecutado hasta ahora. Pero no podemos olvidar que la sindicalización ha crecido más rápido en aquellos sindicatos –independientes y transitorios– que no pueden legalmente actuar con estrategias de negociación colectiva. Es posible plantearse si ello no pudiese representar la búsqueda de nuevos escenarios de negociación. Pero también sería legítimo preguntarse qué otras posibles voluntades sociales, además de la búsqueda de negociación laboral, pudiesen estar alimentando la sindicalización de la fase expansiva actual.

Quizá lo que podría afirmarse es que a mediados de la década del 2000, el sindicalismo cruza un momento crítico, que probablemente marque su protagonismo social por el próximo período. Si se logra consolidar la expansión del sindicalismo, ello supondrá la definición de estrategias de desarrollo distintas hasta las ahora empleadas. Difícilmente, en cambio, podría prolongarse por mucho tiempo la fase expansiva si no se aplican las adaptaciones estratégicas necesarias para su desarrollo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Dirección Nacional del Trabajo, Departamento de Estudios (s/f): **Compendio de Series Estadísticas 1990-2004.**

Instituto Nacional de Estadísticas: **Población total de 15 años y más, por situación en la Fuerza de Trabajo. Total país, ambos sexos. Serie 1986-abril 2006 Cuadro 1. Ocupados por rama de actividad económica 1986-Abril 2006. Total País.**

Junio 2006